Ficha de Datos de Seguridad

Fecha de emisión: 09/2023
Versión: 03

Resolución Nº 773/2021.De acuerdo con regulación (EC) 1.907/2006 (REACH)
Mezcla ECHA

WESCOHEX 270 ®

SECCIÓN 1. IDENTIFICACIÓN DEL PRODUCTO

1.1 Identificador SGA del producto
PT0301004GRA Wescohex 270

1.2. Otros medios de identificación
Solución antiséptica

1.3 Uso recomendado del producto químico y restricciones

DESCRIPCIÓN GENERAL
Solución antiséptica que combina la rápida acción del alcohol y el efecto residual de la clorhexidina para prevenir de manera eficaz las infecciones de sitio operatorio y asociadas al uso de dispositivo venoso.

MODO DE USO
- ✓ Delimite el área a tratar con el antiséptico.
- ✓ Aplique la solución usando una técnica adecuada
- ✓ Garantice un tiempo de aplicación entre 2 y 3 minutos dependiendo de las condiciones de la piel a intervenir

Para tener en cuenta:
- ✓ Considerar si se requiere lavado prequirúrgico
- ✓ Para secciones quirúrgicas secas (por ejemplo, abdomen o brazo): emplee una técnica adecuada durante mínimo 2 minutos.
- ✓ Para intervenciones quirúrgicas en zonas húmedas (p. Ej., Pliegue inguinal): emplee una técnica adecuada durante 3 minutos.
- ✓ Reduzca el vello en la zona a intervenir antes de usar el producto.
- ✓ Para reducir el riesgo de quemadura se debe esperar que la piel este completamente seca. Se recomienda un tiempo de espera de 3 minutos para piel sin vello y para áreas con vello asegurarse que el área este completamente seca.
- ✓ Mientras la solución no se seque por completo no se debe cubrir la piel con el campo quirúrgico ni se debe usar una fuente de ignición (por ejemplo, cauterio, láser).
- ✓ No se debe soplar la piel porque se puede retirar la solución o generar una contaminación del área.
- ✓ Para evitar el riesgo de ignición, se deben retirar los materiales que se encuentren humedecidos con la solución del área de preparación y reemplazarlos de ser necesario.

1.4 Datos sobre el proveedor
ELECTROQUÍMICA WEST S.A.
Carrera 50 # 76 D Sur-52 La Estrella – Antioquia (Autopista sur Km.12) Colombia.
Línea de atención nacional – 018000 423 693.
info@westquimica.com
www.westquimica.com

1.5 Número de teléfono para emergencias
Línea toxicológica nacional (24 horas / 7 días): 018000-916012. Número fijo: +57(1) 2886012.
CISTEMA ARL SURA (24 horas / 7 días): 018000511414.
Número de la empresa (24 horas / 7 días): 018000423693.

SECCIÓN 2. IDENTIFICACIÓN DEL PELIGRO O PELIGROS

2.1 Clasificación de la sustancia o mezcla

Líquidos inflamables (capítulo 2.6)	Categoría 2
Lesiones oculares graves/irritación ocular (capítulo 3.3)	Categoría 2A
Peligro para el medio ambiente acuático (peligro a largo plazo) (capítulo 4.1)	Categoría 3

2.2 Elementos de las etiquetas del SGA, incluidos los consejos de prudencia



Palabra de advertencia**: Peligro**

Indicaciones de peligro

H225 Líquido y vapores muy inflamables.
H319 Provoca irritación ocular grave.
H412 Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

Consejos de prudencia

Consejos de prudencia general

P101 Si se necesita consultar a un médico, tener a mano el recipiente o la etiqueta del producto.
P102 Mantener fuera del alcance de los niños.
P103 Leer la etiqueta antes del uso.

Consejos de Prevención

P210 Mantener alejado del calor, superficies calientes, chispas, llamas al descubierto y otras fuentes de ignición. No fumar.
P233 Mantener el recipiente herméticamente cerrado.
P242 No utilizar herramientas que produzcan chispas.
P264 Lavarse las manos y la cara cuidadosamente después de la manipulación.
P280 Usar equipo de protección para los ojos y la cara.
P273 No dispersar en el medio ambiente.

Consejos de Intervención

P305 + P351 + P338 EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado.
P337 + P317: Si la irritación ocular persiste: buscar ayuda médica.

Consejos para el almacenamiento

P403 + P235 Almacenar en un lugar bien ventilado. Mantener fresco.

Consejos para la eliminación

P501 Eliminar el contenido y el recipiente de acuerdo con sección 13 FDS de este producto.

2.3 Otros peligros que no conducen a una clasificación

No aplica

SECCIÓN 3. COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES

Nombre del componente	**Nº CAS**	**Peligros**	**% en peso**
Etanol	64-17-5	H225, H319	>70%
Gluconato de Clorhexidina (GCHD)	18472-51-0	H320, H410	< 2%

Ficha de Datos de Seguridad

Fecha de emisión: 09/2023
Versión: 03

Resolución Nº 773/2021.De acuerdo con regulación (EC) 1.907/2006 (REACH)
Mezcla ECHA

Información adicional
Producto líquido listo para su uso

SECCIÓN 4. PRIMEROS AUXILIOS

4.1 Descripción de los primeros auxilios necesarios

INFORMACIÓN GENERAL
Preste atención a la autoprotección. Retire a las víctimas del área peligrosa.
Consulte a un médico. Muestre esta hoja de datos de seguridad al médico que lo atiende.

INHALACIÓN
Posibilidad de exposición por inhalación si se generan aerosoles o nieblas. Si lo inhala, lleve a la persona al aire libre. Si no respira, administre respiración artificial. Consulte a un médico.

INGESTIÓN
No induzca el vómito. Nunca administre nada por vía oral a una persona inconsciente. Enjuagar la boca con agua y luego inmediatamente dé a beber grandes cantidades de agua Consulte a un médico.

CONTACTO CON LOS OJOS
Enjuagar inmediatamente con abundante agua, también debajo de los párpados, durante al menos 15 minutos.
Quitar las lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado.
Remitir al médico si las molestias oculares o enrojecimientos persistieran por más de 5 minutos luego del enjuague continuo. Llame a un médico o al centro de control de intoxicaciones.

CONTACTO CON LA PIEL
No aplica

4.2 Síntomas/efectos más importantes, agudos o retardados

Pueden aparecer enrojecimientos, ardor o picazón, visión turbia o resequedad en los ojos.
Se pueden desarrollar irritaciones.
Podría presentarse mareo, dolor de cabeza, desorientación o falta de coordinación en caso de ingestión.
La tos es un síntoma de irritación de las vías respiratorias después de la inhalación de aerosoles o neblinas.

4.3 Indicación de la necesidad de recibir atención médica inmediata y, en su caso, de tratamiento especial

En caso de ingestión o inhalación demostrada o supuesta, llamar a un CENTRO DE TOXICOLOGÍA o a un médico. Acuda lo más pronto posible a un oftalmólogo en caso de contacto con los ojos. Si necesita consultar a un médico, lleve la etiqueta o una foto de esta. Se recomienda un tratamiento de apoyo y sintomático de acuerdo con la condición de la persona.

SECCIÓN 5. MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS

5.1 Medios de extinción apropiados

Use agua pulverizada, espuma resistente al alcohol, químico seco o dióxido de carbono.
No utilice un chorro de agua sólida, ya que puede dispersar y propagar el fuego.

5.2 Peligros específicos del producto

La mezcla contiene una sustancia que es altamente inflamable.
En caso de incendio pueden desprenderse: Cloruro de hidrógeno, Óxidos de carbono (Cox), productos orgánicos de descomposición.

5.3 Medidas especiales que deben tomar los equipos de lucha contra incendios

Mantenga alejado al personal no autorizado.
En caso de incendio, retire los contenedores en peligro y llévelos a un lugar seguro, si esto se puede hacer con seguridad. Use rocío de agua para enfriar los recipientes sin abrir.
Ataque el incendio con el viento en la espalda. La llama puede ser invisible a la luz del día. Se recomienda el uso de dispositivos de detección de infrarrojos y/o de calor.
El agua utilizada para extinguir el fuego no debe entrar en los sistemas de drenaje, suelo o extensiones de agua y

debe tratarse de acuerdo con sección 13 FDS de este producto.
Los residuos del fuego deben eliminarse de acuerdo con las normas.
Equipo de protección especial para los bomberos: Use un aparato respiratorio autónomo. Traje de protección completo

SECCIÓN 6. MEDIDAS QUE DEBEN TOMARSE EN CASO DE DERRAME ACCIDENTAL

6.1 Precauciones personales, equipo protector y procedimientos de emergencia
Utilice equipo de protección personal. Evite respirar vapores, neblina o gas. Asegure una ventilación adecuada. Retirar todas las fuentes de ignición. Evacue al personal a áreas seguras. Tenga cuidado con los vapores que se acumulan para formar concentraciones explosivas. Los vapores pueden acumularse en áreas bajas.

6.2 Precauciones relativas al medio ambiente
Evite nuevas fugas o derrames si es seguro hacerlo. Mantener alejado de desagües, aguas superficiales y subterráneas. Los derrames de cantidades importantes en agua o suelo se deben reportar a las autoridades competentes.
Desechar el material utilizado y los residuos de producto en recipientes adecuados y de tal forma que no representen un peligro para las personas o para el ambiente. Ver sección 13 FDS de este producto.

6.3 Métodos y materiales para la contención y limpieza de vertidos
Contenga el derrame y luego recójalo por medio de bombas seguras o de equipos de vacío diseñados para aspirar materiales inflamables (por ejemplo, aquellos equipados con gases inertes y fuentes de ignición controladas) y colóquelo en un recipiente para su eliminación y disposición de acuerdo con sección 13 FDS de este producto.

SECCIÓN 7. MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO

7.1 Precauciones que se deben tomar para garantizar una manipulación segura
Utilizar los equipos de protección personal recomendados. Evite el contacto los ojos. Evite la inhalación de vapor o neblina. Mantener alejado de fuentes de ignición. No comer, beber y fumar cuando se manipula este producto.
Garantizar una buena ventilación de la zona de trabajo para evitar la formación de vapores.
Tomar medidas para evitar la acumulación de carga electrostática.
Manipule los envases con cuidado evitando golpearlos o perforarlos. Mantenga siempre las tapas de los recipientes colocadas de forma segura.

7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluido incompatibilidades
Almacenar en lugar fresco. Mantener el recipiente bien cerrado en un lugar seco y bien ventilado. Los recipientes que se abren deben volver a sellarse cuidadosamente y mantenerse en posición vertical para evitar fugas.
No almacene en espacios reducidos. Almacene lejos de oxidantes fuertes.
Material de envase y/o embalaje recomendado y material no apropiado: Debido a una posible generación de electricidad estática, no deben ser utilizado tambores o recipientes plásticos, plomo, aluminio, zinc, polietileno, PVC.
Material apropiado: Acero, acero inoxidable, hierro, vidrio.

SECCIÓN 8. CONTROLES DE EXPOSICIÓN / PROTECCIÓN PERSONAL

8.1 Parámetros de control
Manipular de acuerdo con las buenas prácticas de seguridad e higiene industrial. Lávese las manos antes de los descansos y al final de la jornada laboral.

Tomado de ACGIH TLVs 2023		**Datos de referencia. Consulte las notas, abreviaturas, condiciones, anexos y demás detalles completos en ACGIH TLVs**			
Nombre	**CAS**	**INDICACIONES DE PELIGRO**	**TWA**	**STEL**	**CEILING**

Etanol	64-17-5	H225, H319	ND	1000 ppm	ND
Gluconato de Clorhexidina (GCHD)	18472-51-0	H320, H410	ND	ND	ND

ACGIH: Conferencia Americana de Higienistas Industriales Gubernamentales. Norma obligatoria para Colombia, o norma aplicable al país de destino
CAS: US Chemical Abstracts Service (CAS)
TLVs: Valores Límite Umbral
TWA: Concentración Promedio Máxima Permisible para un tiempo de 8 horas. "Time-Weighted Average"
STEL: concentración promediada para períodos de 15 minutos "Short-Term Exposure Limit".
CEILING: niveles de concentración que no deben ser superados en ningún momento de la jornada de trabajo

En caso de que se creen formas inhalables bajo condiciones particulares, se minimiza el riesgo de exposición, implementando medidas apropiadas como sistemas cerrados, ventilación por extracción o uso de respiradores para controlar la exposición.

8.2 Controles técnicos apropiados
Disponer de una fuente de lavado de ojos y de duchas en el área de trabajo. Se recomienda un sistema de ventilación general y/o de extracción localizada. En todo caso el área de trabajo debe estar bien ventilada.

8.3 Medidas de protección individual, como equipo de protección personal (EPP)
Protección ocular:
Pantalla facial o gafas de seguridad. Utilice equipo de protección ocular probado y aprobado según las normas gubernamentales correspondientes, como NIOSH (EE. UU.) O EN 166 (UE).

Protección de las manos:
No aplica

Protección del cuerpo:
No aplica

Protección respiratoria:
En caso de formación de polvo o aerosol, utilice un respirador con un filtro aprobado. Media máscara con filtro de partículas P2 (EN 143).
En el caso de formación de vapor, use un respirador con un filtro aprobado: Respirador con filtro de vapor (EN141); o respirador con filtro ABEK

SECCIÓN 9. PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS Y CARACTERÍSTICAS DE SEGURIDAD

Estado físico: Líquido
Color: Naranja traslúcido
Olor: Alcohol
Punto de fusión / punto de congelación: No disponible
Punto de ebullición o punto de ebullición inicial e intervalo de ebullición: No disponible
Inflamabilidad: No disponible
Límites inferior y superior de explosión/inflamabilidad: No disponible
Punto de inflamación: 23 ºC
Temperatura de ignición espontánea: No disponible
Temperatura de descomposición: No disponible
pH: 6 - 8
Viscosidad cinemática: No disponible
Solubilidad: Soluble en agua
Coeficiente de reparto n-Octanol/agua: No disponible
Presión de vapor: No disponible
Densidad y/o densidad relativa: 0.88 – 0.9 g/mL
Densidad de vapor relativa: No disponible
Características de las partículas: No disponible
Reserva ácida/alcalina: No disponible

SECCIÓN 10. ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

10.1 Reactividad
No se dispone de datos sobre peligros de reactividad para esta mezcla.

10.2 Estabilidad química
Estable en las condiciones normales de almacenamiento recomendadas. Líquido y vapores muy inflamables

10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas
No se dispone de datos para esta mezcla

10.4 Condiciones que deben evitarse
Calor, llamas y chispas. Temperaturas extremas y luz directa del sol.

10.5 Materiales incompatibles
Agentes oxidantes, Peróxidos.

10.6 Productos de descomposición peligrosos
En caso de incendio pueden desprenderse: Cloruro de hidrógeno, Óxidos de carbono (COx), productos orgánicos de descomposición.

SECCIÓN 11. INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

Vías probables de exposición:
Inhalación: Es posible que se generen vapores, especialmente en climas cálidos
Ingestión / aspiración: No se espera que ocurra
Membranas de los ojos o boca: Pueden presentarse salpicaduras hacia el rostro en casos accidentales durante la apertura de los envases y preparación de fórmulas; se podría generar proyección de gotas hacia el rostro.

Efectos Toxicológicos: No hay información específica sobre el producto en sí. Las clasificaciones mostradas en la Sección 2 se han inferido a partir de la relación entre la información existente en las hojas de seguridad de los componentes peligrosos y su proporción individual en el producto final y, por lo tanto, no necesariamente serán características propias de este producto.
Los datos reportados son de los principales que lo conforman en la mezcla. En cada caso se menciona los riesgos asociados a los componentes puros. Sin embargo, dada la concentración de cada sustancia en la mezcla, es de esperase que sus efectos peligrosos disminuyan sensiblemente.

TOXICIDAD AGUDA
CAS 64-17-5: Los siguientes datos han sido reportados (1,3).
Oral: DL50 (oral, ratones): >2000 mg/kg bw. Los efectos subletales observados incluyeron: depresión del sistema nervioso central (embriaguez, trastornos de la marcha, disminución de las respuestas a estímulos dolorosos) depresión respiratoria y coma. Se reportaron muertes por falas cardiorrespiratorias.
Inhalatoria: En un estudio de toxicidad por inhalación, se expusieron ratones a una atmosfera de vapores de etanol a varias concentraciones (de 40000 a 60000 ppm – 114 mg/L). Efectos subletales: ojos llorosos, secreciones, cierre de párpados, respiración intermitente, pérdida del reflejo del dolor, posición abdominal y apatía.
Dermal: No se han hecho estudios y no se consideran necesarios.

CAS 18472-51-0: Los siguientes datos han sido reportados (2)
Oral: LD50 (ratas): 2.000 mg/kg bw. Los signos clínicos incluyeron depresión psicomotora, ataxia, disminución de la frecuencia respiratoria, y diarrea entre otros. Toxico si se ingiere Categoría 5.
Dérmica: LD50 (Conejos): 5.000 mg/kg bw. No causó muertes. Se observó irritación de la piel de moderada a grave que se recuperó en la mayoría de los animales en el plazo de una semana.
Inhalación: No hay estudios.

CORROSIÓN/IRRITACIÓN CUTÁNEAS
CAS 64-17-5: Existe evidencia de que, con la exposición a dosis repetidas, eventualmente puede ocurrir irritación

de la piel. Sin embargo, en la forma de alcohol hospitalario (70-80% de etanol en agua), existe un historial considerable de aplicación dérmica de etanol como antiséptico sin preocupación por la irritación de la piel. (1)

CAS 18472-51-0: En estudios sobre conejos con la sustancia en solución (4-5%) se encontró que no es irritante para la piel (2).

LESIONES OCULARES GRAVES/IRRITACIÓN OCULAR
CAS 64-17-5: En estudios sobre conejos se ha encontrado que el etanol es irritante al ojo por sus efectos fuertes sobre la córnea y la conjuntiva. Sustancia irritante al ojo categoría 2 (1)

CAS 18472-51-0: En estudios sobre conejos, la instilación de 0,1 ml de gluconato de clorhexidina al 5 %, provocó irritación de la córnea, el iris y la conjuntiva. El efecto irritante fue reversible. (Irritante a los ojos Categoría 2B) (2)

SENSIBILIZACIÓN RESPIRATORIA O CUTÁNEA
CAS 64-17-5: No se requieren estudios adicionales: el uso generalizado de etanol en cosméticos y en formulaciones antisépticas, sugiere que la sensibilización de la piel no es un parámetro de preocupación (1).
Aunque la sustancia es ampliamente usada por los humanos, no se han reportado casos de sensibilidad respiratoria.

CAS 18472-51-0: En estudios sobre guinea pigs, se encontró que la sustancia no tiene sensibilidad cutánea. (2)
Aunque la sustancia es ampliamente usada por los humanos, no se han reportado casos de sensibilidad respiratoria.

MUTAGENICIDAD EN CÉLULAS GERMINALES
CAS 64-17-5: Ensayos que se han hecho (IN VITRO e IN VIVO) de mutación inversa en cepas bacterianas no hubo evidencia de mutación con y sin sistemas de activación metabólica. Por lo tanto, se considera que esta sustancia no es genotóxica (1,3).

CAS 18472-51-0: Los posibles efectos genotóxicos/mutagénicos del di gluconato de clorhexidina se han probado en varios sistemas IN VITRO (p. ej., prueba de Ames, aberraciones cromosómicas, prueba HPRT) e IN VIVO (prueba Micronúcleos) y en todas las pruebas fiables y relevantes se obtuvieron resultados negativos (2)

CARCINOGENICIDAD
CAS 64-17-5: La IARC ha clasificado el Etanol como cancerígeno para los humanos por su uso y consumo repetido en bebidas alcohólicas (3,4). Sin embargo, ya que el WESCOHEX 270® está desarrollado exclusivamente como “Solución antiséptica de uso hospitalario para la piel”, la utilización del Etanol en el WESCOHEX 270, no se considera cancerígeno, teniendo en cuenta el uso al cual será destinado (3).

CAS 18472-51-0: Se realizaron estudios de carcinogenicidad con la administración oral de clorhexidina a ratas y ratones. En ambos estudios no hubo evidencia de actividad cancerígena (2).

TOXICIDAD PARA LA REPRODUCCIÓN
CAS 64-17-5:
En estudios de etanol en el agua potable en concentraciones de hasta el 15% (equivalente a 20,7 g / kg / día) no tuvo un efecto demostrable sobre la fertilidad de dos generaciones de ratones (1).
En estudios con ratas sobre inhalación de Etanol, (NOAEL (teratogenicity): 20,000 ppm (28 g/Kg bw)) se encontró que no es tóxico para el desarrollo (1).

CAS 18472-51-0: Un estudio perinatal, posnatal y de destete en ratas con di gluconato de clorhexidina no mostró evidencia de un efecto tóxico en el desarrollo. Además, un estudio de toxicidad para el desarrollo y la fertilidad no mostró preocupación por los efectos teratogénicos o en el desarrollo (2).
Dado que la absorción dérmica de clorhexidina es mínima o nula después de la administración en la piel, se considera que no hay preocupación por un efecto teratogénico o al desarrollo (2).

TOXICIDAD SISTÉMICA ESPECÍFICA PARA ÓRGANOS DIANA – EXPOSICIÓN ÚNICA
CAS 64-17-5: De acuerdo con los estudios que se han hecho (exposición oral e inhalación), y teniendo en cuenta el uso generalizado de la sustancia en cosméticos y en formulaciones antisépticas para la piel, sugiere que No hay evidencia de que haya algún efecto sobre órganos diana por exposición única al etanol (1,3).

CAS 18472-51-0: No se encontraron efectos adversos sobre órganos diana por exposición única. En algunos casos, los efectos observados podrían atribuirse a irritación/corrosión en el sitio de aplicación sin afectar otros órganos (2)

TOXICIDAD SISTÉMICA ESPECÍFICA PARA ÓRGANOS DIANA – EXPOSICIONES REPETIDAS
CAS 64-17-5:
Oral: En estudios hechos sobre ratones no se encontraron efectos adversos sobre órganos diana (1)
NOAEL: 9400 mg/L bw/día.
Inhalación: No se observaron efectos adversos en ratas expuestas a 6130 ppm de etanol (1).
Dérmica: No se necesitan estudios (1)

CAS 18472-51-0: En estudios sobre toxicidad crónica con la sustancia (o con sustancias de estructura similar) (Oral: con ratas, ratones y perros) no se encontraron efectos adversos sobre órganos diana (2).

PELIGRO POR ASPIRACIÓN
No has estudios

OTRA INFORMACIÓN
Información no disponible.

SECCIÓN 12. INFORMACIÓN ECOTOXICOLÓGICA

12.1Toxicidad
CAS 64-17-5:
- Toxicidad aguda: Los siguientes datos se han reportado en base a los estudios realizados (1):
Peces: LC50: 96hr: =14200 mg/l. Según los resultados, el etanol es de muy baja toxicidad para los peces.
Crustáceos (Ceriodaphnia): LC50 (48hr) = 5012 mg/l. No Toxico a invertebrados.
Algas: Algas: (Chlorella vulgaris): CE10 (72hr) = 11.5 mg/l y CE50 (72hr) = 275 mg/l (Etanol muestra una leve toxicidad a las algas).
- Toxicidad crónica:
Peces: No se requiere estudios: el etanol tiene una toxicidad a corto plazo muy baja para los peces. Además, es completamente miscible con agua (no se Bioacumula, por lo que los peces solo estarán sujetos a concentraciones muy bajas en la naturaleza) (1).
Crustáceos (Daphnia magna, 10 días): CE50 (Adultos, mortalidad) = 454 mg/l. Etanol No afecta la supervivencia de invertebrados.
NOEC (reproducción) = 9.6 mg/l. (Etanol afecta reproducción según los criterios de progenie total, número de crías y tamaño medio de cría) (1).
Algas: No hay estudios

CAS 18472-51-0:
Los siguientes datos se han reportado en base a los estudios realizados en sustancia (2):

- Toxicidad aguda:	- Toxicidad crónica:
Peces: CL50 (96h): 2.08 mg/L	Peces: No hay estudios
Crustáceos: CE50 (48h): 0.087 mg/L	Crustáceos: NOEC: 0.02 mg/L
Algas: CE50 (72h): 0.019 mg/L	Algas: CE50 (72h): 0.013 mg/L

En base a los estudios la sustancia se considera tóxica para el medio ambiente acuático, con efectos nocivos duraderos.

12.2 Persistencia y degradabilidad
CAS 64-17-5: La biodegradación del etanol se evaluó en varias concentraciones utilizando un inóculo de aguas residuales domésticas en un estudio de 20 días. Se observó una degradación rápida.
Basados en la DQO: 5 día: 76%, 10 día: 82%, 20 día: 96% degradación
Según los resultados de este estudio, el etanol cumple los criterios para ser clasificado como fácilmente biodegradable. (1)

CAS 18472-51-0: La sustancia no se hidroliza. Pero se degrada en el aire por efectos foto-oxidativo. Se considera que la sustancia NO es fácilmente Biodegradable. Esto podría explicar efectos tóxicos en el ambiente acuático (2).

12.3 Potencial de bioacumulación
CAS 64-17-5: El etanol es completamente miscible en agua y tiene bajo coeficiente de partición (log Kow: -0.35 a 24C) por lo tanto, no se espera que la sustancia se Bioacumule. (1)

CAS 18472-51-0: Se ha calculado el factor de acumulación para sustancia acuáticas y terrestres, mostrando que la sustancia no tiene potencial de Bioacumulación. FBC(Ac): 42 L/kg ww y FBC(terr): 9.5 L/kg ww (2)

12.4 Movilidad en el suelo

CAS 64-17-5: No se requiere medición. El etanol es completamente miscible en agua y tiene bajo coeficiente de partición (log Kow: -0.35 a 24C), por lo tanto, no debe suponer un riesgo ambiental probable de contaminación en el suelo y de las aguas subterráneas. (1)

CAS 18472-51-0: Como la sustancia no es fácilmente degradable, se espera una adsorción alta en lodo, suelo y sedimento. (Koc a 20 °C: 72 200) lo que indica que la sustancia es casi inmóvil en los suelos (1). Esto indica que la adsorción en el lodo y sedimentos sea el principal mecanismo de eliminación en las plantas biológicas de tratamiento de aguas residuales (2).

12.5 Otros efectos adversos

No conocidos

SECCIÓN 13. INFORMACIÓN RELATIVA A LA ELIMINACIÓN DE LOS PRODUCTOS

13.1 Métodos de eliminación

Eliminar el contenido y el recipiente conforme al decreto 1076 de 2015 (Sector Ambiente y desarrollo sostenible) y las normas que lo componen para Colombia o norma homóloga en el país de destino. No vierta los residuos del producto en desagües, curso de agua o el suelo. Manipular el recipiente y su contenido con las debidas precauciones (ver Sección 7). No utilizar los recipientes vacíos con ningún otro fin. Los recipientes vacíos retienen residuos del producto que podrían ser peligrosos. Antes de disponer el envase vacío, se debe aplicar la técnica de los 4 enjuagues, garantizando este proceso de acuerdo con la resolución 0631 de 2015 para Colombia o su norma homóloga para el país de destino, en cuanto al manejo de vertidos de aguas residuales. Cerrar herméticamente los recipientes y entregar a un gestor de residuos autorizado, de acuerdo con el decreto 1076 de 2015 (Sector Ambiente y desarrollo sostenible) para Colombia o norma homóloga para el país de destino.

SECCIÓN 14. INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE

14.1 Número ONU

UN 1993



14.2 Denominación oficial de transporte de Naciones Unidas

UN 1993 LÍQUIDO INFLAMABLE, N.E.P., (etanol en mezcla acuosa) / FLAMMABLE LIQUID, N.O.S., (ethanol in aqueous mixture), 3, GE III.

14.3 Clase(s) relativa al transporte

3 líquidos inflamables

14.4 Grupo de embalaje/envasado si se aplica

III Materias poco peligrosas

14.5 Riesgos ambientales

No

14.6 Precauciones especiales para el usuario

Ninguno conocido

14.7 Transporte a granel con arreglo al anexo II de MARPOL 73/78 y al Código IBC

No aplica.

SECCIÓN 15. INFORMACIÓN SOBRE LA REGLAMENTACIÓN

15.1 Disposiciones específicas sobre seguridad, salud y medio ambiente para el producto de que se trate

Disposiciones internacionales
Información no disponible

Disposiciones aplicables a Colombia

- Decreto 1496/2018. Ministerio del Trabajo.
- Resolución 773/2021. Ministerio del Trabajo.
- Decreto 4741/2005. Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial.
- Resolución 0631/2015. Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.
- Resolución 1362/2007. Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible
- Resolución 1770/2018. Ministerio de Salud y Protección Social

Disposiciones aplicables al producto

- Fenoles
 Tecnimicro. 194238. 28/04/2016
- Análisis de Fósforo
 Tecnimicro. 222058. 21/09/2016
- Biodegradabilidad
 N/A
- Actividad Microbicida
 Tecnimicro 365250 02/02/2018
- REGISTRO Y VIGENCIA
 Colombia: INVIMA 2019M-0013544-R1

SECCIÓN 16. OTRAS INFORMACIONES

La presente Ficha de Datos de Seguridad fue elaborada de acuerdo con la 6ª edición revisada del SGA (2015), la Resolución Nº 2075/2019 de la Comunidad Andina de Naciones y el Reglamento Nº 773/2021 del Ministerio del Trabajo de Colombia.

16.1 Abreviaturas utilizadas

BEI®: Biological Exposure Indices.
C: Concentración.
CE: Concentración Efectiva.
CL: Concentración Letal.
DL: Dosis Letal.
EPP: Equipo de Protección Personal.
IARC: International Agency for Research on Cancer.
LOAEL: Lowest Observed Adverse Effect Level (nivel mínimo de efecto adverso observable).
NOAEL: No Observed Adverse Effect Level (nivel sin efecto adverso observable).
OCDE: Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos.
SGA: Sistema Globalmente Armonizado de clasificación y etiquetado de productos químicos.

16.2 Bibliografía

Toda la información requerida para la construcción de esta FDS tiene las siguientes fuentes bibliográficas:

- Estudios realizados por el fabricante, los cuales se referencian en el 15.1
- Información suministrada por los proveedores de las sustancias o mezclas que participan en esta FDS
- Información suministrada por el fabricante del dossier del producto
- Información exógena obtenida de sistemas de consulta públicos como las páginas de la Echa, Reach, CLP, EPA, ONU. ONUDI, entre otros

Ficha de Datos de Seguridad

Fecha de emisión: 09/2023
Versión: 03

Resolución Nº 773/2021.De acuerdo con regulación (EC) 1.907/2006 (REACH)
Mezcla ECHA

Control de cambios

Versión	Fecha	Modificaciones
01	02/2018	Primera versión.
02	08/2022	Todas las secciones Resolución Nº 773/2021.
03	09/2023	Actualización información técnica

Próxima revisión: 09/2028

La información contenida en esta ficha de datos de seguridad se da de buena fe y creyendo en su exactitud, con base en el conocimiento que se dispone sobre el producto en el momento de su publicación. No implica la aceptación de ningún compromiso ni responsabilidad legal por parte de la compañía por las consecuencias del mal uso en cualquier circunstancia particular. Considerando que el empleo de esta información y de los productos está fuera del control del fabricante, la empresa no asume responsabilidad alguna por este concepto. Determinar las condiciones de uso seguro y normativo del producto correspondiente a su lugar de empleo es obligación del usuario.